

# PATHWAYS TO POSSIBILITIES



2026 - 2027

# CHOICE & CAREER ACADEMY PROGRAMS

# Programas De Especialización y Academias Vocacionales

## Acerca de los Programas de Especialización

Para obtener más información sobre los programas de Especialización disponibles en el Condado de Palm Beach:

- Visite el sitio web del Departamento de Programas de Especialización y Carreras Vocacionales en [palmbeachschools.org/choice](http://palmbeachschools.org/choice)
- Explore las opciones de Especialización y envíe su solicitud en [mypbchoiceapp.com](http://mypbchoiceapp.com)
- Explore todos los programas en la Feria Anual de las Escuelas en [palmbeachschools.org/showcase](http://palmbeachschools.org/showcase)
- Ve a los sitios web de las escuelas y asista a los Días de Visita de los Padres a la Escuela
- Envíe las preguntas por correo electrónico a [choicequestions@palmbeachschools.org](mailto:choicequestions@palmbeachschools.org)
- Para obtener información detallada sobre el proceso de Especialización, visite

[palmbeachschools.org/choice](http://palmbeachschools.org/choice)

## Programas de Especialización y Academias Vocacionales

Las familias de estudiantes que están empezando desde el Preescolar hasta 12.º Grado tienen la oportunidad de elegir entre una variedad de planes de estudios temáticos que se ofrecen en los niveles de escuela primaria, intermedia y secundaria que proveen instrucción académica innovadora y rigurosa impartida por profesores especialmente capacitados. Los estudiantes pueden solicitar uno o dos Programas de Especialización o de Academias Vocacionales que tengan cupos disponibles. La selección para las ubicaciones se lleva a cabo en primavera cada año mediante un proceso de selección por lotería. Estos programas proveen a los estudiantes un camino hacia la educación postsecundaria y las carreras profesionales.

### Programas de Especialización

Los programas de Especialización incluyen a los programas continuos de Artes K-12, Bachillerato Internacional K-12, Programa Bilingüe K-12, programas de primaria y secundaria de la Academia *Cambridge*; los programas para todos los grados de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (*STEM*, por sus siglas en inglés) y Montessori para primaria, *STEAM* (*STEM* + Artes), Ciencias del Medio Ambiente y Animal, y Salud y Bienestar.

### Programas de Academias Vocacionales-Preparación para Industrias Específicas

Mientras trabaja con su hijo para tomar las mejores decisiones educativas y la planificación de la carrera, visite [Floridashines.org](http://Floridashines.org) y utilice los inventarios de intereses disponibles. [Floridashines.org](http://Floridashines.org) es una herramienta gratuita de planificación de la carrera y la educación que ayudará a su hijo a elegir un camino educativo que se alinee con la carrera de su elección. Pídale a su hijo que inicie la sesión y aproveche los servicios que [Floridashines](http://Floridashines.org) tiene disponibles para ellos.

### Industrias Específicas

El Distrito Escolar del Condado de Palm Beach está preparando a los estudiantes para profesiones en una variedad de sectores específicos de acuerdo con el desarrollo económico y las necesidades de la fuerza laboral del condado. A medida que su hijo planifica la trayectoria profesional, es posible que deseen considerar programas en industrias específicas como Aviación/Aeroespacial/Ingeniería, Tecnología de la información/Telecomunicaciones y Atención Médica. Todas estas áreas ofrecen una multitud de oportunidades de carrera para empleos altamente calificados y con altos salarios.

## Fechas Límites para el Año Escolar 2026–2027

5 de diciembre del 2025\*: Fecha límite para la solicitud, si alguna de las dos opciones es una de las siguientes escuelas de Arte:

- Escuela Intermedia de Artes Bak (todos los programas)
- *The Conservatory School @North Palm Beach*—Música-Banda, Música-Cuerdas Orquestales y Música-Canto (de 6.º a 8.º)
- Escuela de Artes A.W. Dreyfoos Jr. (todos los programas)
- Programas de Artes de la Escuela Secundaria Boynton Beach (Danza, Medios Digitales, Música—Banda, Música—Canto, Teatro y Artes Visuales)
- Programas de Artes de la Escuela Secundaria Comunitaria West Boca Raton (Danza, Música-Banda, Música—Canto, y Teatro)

30 de enero del 2026\*: Fecha límite de solicitud para todos los programas de Especialización que no sean los programas de Artes mencionados anteriormente. Las solicitudes tardías se aceptarán durante las fechas publicadas. Todas las solicitudes tardías deben presentarse en línea.

\* *Las fechas límites de la solicitud de Programas de Especialización pueden estar sujetas a cambios como resultado de condiciones imprevistas que incluyen, entre otras: cierres de escuelas/distritos, retrasos en las operaciones diarias del distrito escolar, cambios en el calendario escolar, días festivos, exámenes, etc. Se publicarán las fechas límites actualizadas.*

## Opciones de Programas de Solicitud para Programas de Especialización y Programas Internos

### Programas Internos

Los programas designados como "Internos" están solamente disponibles para los estudiantes que asisten a la escuela con este programa de acuerdo a la zona donde residen. Las solicitudes para los programas de Especialización Internos son altamente recomendadas porque incrementan la probabilidad de que el estudiante sea asignado al programa. Los estudiantes que están asignados a un programa interno no pueden continuar si se mudan fuera de la zona de asistencia.

### Programas de Especialización

Los programas designados como de "Especialización" están disponibles para todos los estudiantes, independientemente de la zona donde viven. Si el estudiante está solicitando un programa de Especialización que se ofrece en la escuela que le corresponde según la zona donde reside, el programa que se ofrece en la escuela se debe escribir como la primera opción. Los estudiantes que son asignados a un programa de Especialización como estudiantes dentro de las demarcaciones no pueden continuar si se mudan fuera de la zona de asistencia.

### Diversidad de Programas

Todos los estudiantes en edad escolar son elegibles para solicitar un programa de Especialización. Se anima a los estudiantes de *ESE*, *ELL* y 504 a postularse para un programa de Especialización. Si es asignado a la escuela, un equipo *IEP* se reunirá para asegurar que las necesidades del estudiante puedan ser apoyadas en la escuela asignada.

## Dirección de la Solicitud y el Domicilio

La dirección del estudiante identificado en el sistema de información estudiantil del distrito (S/S), debe estar actualizada y debe coincidir con la dirección del padre/tutor en el momento que envíen la solicitud. Si el domicilio del estudiante ha cambiado recientemente, se deberá actualizar la dirección en la escuela actual del Distrito Escolar del Condado de Palm Beach antes del envío de la solicitud. Los cambios de domicilio después de la solicitud y/o el proceso de lotería pueden afectar el estado de la solicitud o la asignación de Especialización.

Los padres y el estudiante tienen que ser residentes a tiempo completo del Condado de Palm Beach al momento que presenten la solicitud. Los residentes que no son del Condado de Palm Beach no son elegibles para solicitar un programa de Especialización a menos que el padre o tutor sea un empleado a tiempo completo del Distrito Escolar del Condado de Palm Beach.

## Padres Divorciados/Separados

Si los padres están divorciados/separados, la dirección en S/S en el momento en que se entrega la solicitud será la que se use para determinar el domicilio.

## Cambio de Dirección después del Envío de la Solicitud

- Si la dirección del solicitante cambia durante el período de solicitud, se deberá mandar una notificación por correo electrónico para revisar sus opciones basándose en la dirección nueva del estudiante.
- Las solicitudes que no se actualicen después del cambio de dirección no serán elegibles automáticamente para la lotería de Programas de Especialización.
- No se permiten cambios de dirección debido a mudanza luego de la fecha límite de la solicitud.
- Si no se actualiza una dirección después de que se realice una mudanza, se puede revocar una asignación de Especialización.
- Los solicitantes que se muden del Condado de Palm Beach en cualquier momento antes, durante o después de la solicitud de lotería y/o el proceso de asignación tendrán su solicitud marcada como no elegible y/o la asignación de asiento será revocada debido a una mudanza fuera del condado.
- Los solicitantes asignados a un programa de Especialización como estudiantes que están dentro de los límites y que se reubiquen antes del primer día del año escolar serán eliminados de la lista asignada dentro de los límites y colocados en un grupo de espera fuera de los límites. Si hay un cupo disponible, el estudiante puede ser asignado como un solicitante fuera de los límites.
- Un estudiante que está dentro de los límites y que se ha matriculado en un programa de Especialización (estudiantes de Primaria, al menos tres años; estudiantes de Secundaria, al menos dos años) puede permanecer en el programa como un estudiante fuera de los límites (OOB) después de la reubicación, si hay asientos disponibles, el director de la escuela lo aprueba y el estudiante continúa cumpliendo con los términos del contrato del Programa de Especialización y Carreras Vocacionales. La fecha de la prueba de mudanza debe presentarse y verificarse por el Departamento de Especialización y Carreras Vocacionales.
- Los estudiantes que están en un grupo de espera para un programa de Especialización como solicitantes fuera de los límites no serán trasladados a un grupo de espera dentro de los límites ni a una lista de asignaciones dentro de los límites como resultado de una reubicación después de que se lleve a cabo la lotería.
- Los estudiantes que son asignados como estudiantes "dentro de los límites" a un programa de Especialización o Interno pueden tener su ubicación revocada si se mudan fuera de la zona de asistencia.
- Un estudiante que está inscrito en un programa interno no es elegible para permanecer en el programa si se traslada fuera de la zona escolar.

## Opciones para el Envío de las Solicitudes

**En línea:** La solicitud del programa de Especialización está disponible en línea en [www.mypbchoiceapp.com](http://www.mypbchoiceapp.com) durante las fechas límites publicadas para la solicitud. Antes de enviar una solicitud, los padres/tutores deben crear una cuenta de padres; solo se puede usar un nombre de usuario y contraseña por cuenta de estudiante. Se recomienda que los padres/tutores compartan esta información con el otro padre/madre/tutor legal del estudiante; el personal del departamento de Especialización no puede proveer acceso o información a los padres que no tienen la custodia. Para la seguridad del estudiante, el personal del departamento no proveerá acceso a la solicitud o información del estudiante a los padres divorciados/separados/sin custodia que desconozcan el estado de la solicitud de su hijo, sin documentación legal para hacerlo.

Las solicitudes no están completas hasta que reciban un correo electrónico de confirmación. Se enviará un correo electrónico a la dirección registrada. Si no recibe comunicaciones sobre la solicitud de su hijo, asegúrese de revisar su carpeta "Spam/Junk". También puede consultar su portal para padres para conocer el estado actual de envío de la solicitud y las actualizaciones.

## Audiciones

*Las siguientes escuelas requieren audiciones para determinar la elegibilidad:*

*Bak Middle School of the Arts* (todos los programas), *The Conservatory School* en North Palm Beach (grados 6.º–8.º), *A.W. Dreyfoos School of Arts* (todos los programas), Programas de Arte de la Escuela Secundaria Comunitaria Boynton Beach y Programas de Arte de la Escuela Secundaria Comunitaria West Boca Raton (Danza, Música–Banda, Música–Vocal, y Artes interpretativas)

La escuela específica de Artes programará la audición para los solicitantes. Se les notificará a los solicitantes por medio de correo electrónico y/o del Correo de los EE. UU. sobre los procedimientos de la audición y/o la fecha y la hora de la misma.

- Cada escuela que requiera audiciones publicará anualmente los procedimientos para la audición. Estas pautas identificarán la plataforma para las audiciones de los estudiantes para ese año actual. **Cualquier solicitante que solicite un programa que requiera una Audición debe cumplir con las pautas actuales del distrito relacionadas con el proceso de audición. Cada escuela individual proveerá información adicional.**
- A menos que se indique lo contrario, los estudiantes se deben presentar en persona para la audición. Si un estudiante está enfermo el día de la audición, puede ser considerado para una nueva fecha y hora de audición una vez que se reciba una verificación de la enfermedad escrita por un médico. La verificación se tiene que presentar a la escuela de Artes apropiada dentro de tres (3) días escolares de la fecha programada para la audición. La escuela seleccionará una nueva fecha y hora de audición solamente si hay más días disponibles para la audición.
- Es responsabilidad de los padres/tutores notificar a la escuela de la audición de un plan IEP o 504 actualmente activo o pendiente en la inscripción de la audición y/o en la(s) fecha(s) de la audición.
- Los grados más altos de *Bak Middle School of the Arts*, *The Conservatory School @ North Palm Beach*, *A.W. Dreyfoos School of the Arts*, los programas de Arte de la Escuela Secundaria Comunitaria Boynton Beach, y los programas de Arte de West Boca Raton (Danza, Música–Banda, Música–Vocal, y Artes Interpretativas) requieren calificaciones más altas que las audiciones de elegibilidad. Comuníquese con la escuela específica para obtener más información.

Para obtener información adicional sobre las Pautas de Admisión y Audición visiten el sitio de la escuela específica:

- **Bak Middle School of the Arts:** palmbeachschools.org/msoa
- **The Conservatory School @ North Palm Beach:** theconservatoryschool.org/
- **A.W. Dreyfoos School of the Arts:** palmbeachschools.org/DSOA
- **Boynton Beach Community High School (Programas de Arte):** palmbeachschools.org/BoyntonBeachHigh
- **West Boca Raton Community High School (Programas de Arte)** palmbeachschools.org/WestBocaHighSchool

Los padres/tutores que piensen que a su hijo no se le dio una oportunidad equitativa para entrar a un programa de Especialización durante la audición o el proceso de elegibilidad como resultado de un problema técnico o una inequidad puede pedir una apelación.

La solicitud para la apelación de elegibilidad del programa de Especialización se debe presentar al Director del Departamento de Programas de Especialización y Carreras Vocacionales dentro de cinco (5) días escolares de la fecha de la audición. [Hagan clic aquí para bajar la Solicitud de Apelación de Programas de Especialización.](#)

### Número de Cupos Disponibles en los Programas de Especialización

El mayor número de cupos disponibles en cada escuela es para los estudiantes que ingresan a los grados de kindergarten (K), sexto (6.º) o noveno (9.º). El folleto de Especialización, provee una variedad de asientos disponibles para cada programa. Estos números no son una garantía de la cantidad de asientos disponibles para la lotería de Especialización del 2026–2027, ya que se ven afectados por los cambios en los mercados inmobiliarios, la inscripción proyectada y/o los cambios en las demarcaciones.

Debido a factores que afectan la inscripción escolar, el horario, la progresión de los cursos y la dotación de personal, es posible que los asientos de elección no estén asignados o no estén disponibles en todos los niveles de grado.

### Selección para los Programas de Especialización

Se puede presentar una solicitud por estudiante. Se puede seleccionar un máximo de dos programas de Especialización por solicitud. Los solicitantes clasifican las selecciones como primera y segunda por orden de preferencia. La primera y segunda opción no tienen la misma oportunidad de ser seleccionadas. La identificación de una segunda opción no disminuye la oportunidad del estudiante de ser seleccionado para su primera opción.

### Programas Duplicados

Si el estudiante está solicitando un programa de Especialización que también se ofrece en la escuela que le corresponde, el programa de dicha escuela tiene que ser indicado como la primera opción o la solicitud no será procesada, con excepciones limitadas:

Los estudiantes que estén en la zona para asistir a una escuela con una matrícula actual del 95% o más, podrán solicitar un programa "similar" que se ofrezca en otra escuela.

Todos los estudiantes de los grados apropiados pueden solicitar para su primera opción a las siguientes escuelas de Especialización: *Morikami Park Elementary School, Northboro Elementary School, Poinciana Elementary School, S.D. Spady Elementary School, Bak Middle School of the Arts, Don Estridge High Tech Middle School, A.W. Dreyfoos School of the Arts, Suncoast Community High School, y Village Academy.*

Todos los estudiantes de los grados apropiados también pueden solicitar los programas de Especialización de 6.º-8.º que se ofertan en las siguientes escuelas K-8.º: *Addison Mizner School, Hidden*

*Oaks K-8, North Grade K-8, Plumosa K-8, South Olive K-8, The Conservatory School @ North Palm Beach, y Verde K-8.*

### Elegibilidad de los Solicitantes

Para ser considerados elegibles para la lotería, los solicitantes deben cumplir con criterios específicos:

- Todos los solicitantes deben cumplir con los requisitos de domicilio y edad.
- No hay criterios de elegibilidad en los programas de Especialización para preescolar o escuelas primarias con la excepción de los Programas Bilingües. Debido al rigor de los Programas Bilingües después del 1.º grado, los solicitantes deben recibir una calificación elegible en un examen de fluidez para determinar la elegibilidad. Los estudiantes que ingresan a un Programa Bilingüe en Español por primera vez en los grados 2.º – 5.º deben aprobar un examen de fluidez para determinar la elegibilidad antes de ser elegibles para la lotería de los programas de Especialización.
- Los estudiantes que no cumplan con los criterios de elegibilidad no serán considerados en la lotería para ese programa.
- Si se determina que un estudiante es inelegible para su primera selección, la segunda selección no *pasará* a ser la primera opción de preferencia.
- Los estudiantes no pueden solicitar un programa de Especialización en la misma escuela en la que están actualmente en un período de prueba.
- Si a un estudiante le dan la salida de un programa de Especialización ya no es elegible para solicitar el mismo programa de Especialización en la escuela que le dio la salida en cualquier ciclo de solicitud futuro.

### Cálculos del GPA para Elegibilidad

Para los solicitantes que entran al 9.º grado: El GPA se calcula basándose en el promedio de todas las clases para el 4.º periodo de calificaciones del 7.º grado y en el 1.º y 2.º periodo de calificaciones del 8.º grado.

Para los solicitantes en los grados del 10.º al 12.º se considerará el GPA que el estudiante obtuvo al momento de la determinación de elegibilidad.

Los cálculos del GPA para cualquier solicitante de escuela intermedia privada (grados 6.º- 8.º) en los calendarios trimestrales se acomodará antes de la publicación de los resultados de la lotería.

### Estudiantes que Reciben Educación en el Hogar

Los estudiantes elegibles que Reciben Educación en el Hogar tienen que ser residentes a tiempo completo del Condado de Palm Beach. Para determinar la elegibilidad para muchos programas, las tarjetas de calificaciones, expedientes académicos y/o portafolios del estudiante de Educación en el Hogar deben enviarse a la(s) escuela(s) del solicitante para la determinación de elegibilidad, a más tardar el 30 de enero del 2026. La documentación de elegibilidad también se puede descargar para la solicitud en línea hasta el 31 de enero de 2025. Comuníquese con el Coordinador de Especialización en la(s) escuela(s) para obtener más información o envíen las preguntas del programa de Educación en el Hogar por correo electrónico a. [homeed@palmbeachschools.org](mailto:homeed@palmbeachschools.org).

## Programas Internos vs Programas dentro de las Demarcaciones

Un programa "interno" es un programa que se le ofrece a los estudiantes que viven en la zona de la escuela. Los estudiantes que están fuera de las demarcaciones no pueden solicitar un programa interno. "Dentro de las demarcaciones" se refiere a los solicitantes o estudiantes que asisten o son asignados a un programa de Especialización y que se reubican en la zona de la escuela donde se ofrece el programa. Los estudiantes que están fuera de las demarcaciones pueden solicitar un programa de Especialización en otra escuela.

### Licencia para Ausentarse de un Programa de Especialización

A los estudiantes que no puedan o no deseen participar a tiempo completo en el programa que se les asignó no se les puede otorgar una licencia para ausentarse. Los estudiantes que voluntariamente se retiren de una escuela o programa no podrá regresar más adelante.

### Proceso de Selección por Lotería

La lotería de los programas de Especialización del 2026-2027 se llevará a cabo en marzo del 2026. Dentro del proceso de selección de la lotería, hay preferencias para seleccionar a los solicitantes. Estas preferencias se aplican solamente a las selecciones de primera opción. El número de asientos disponibles fuera de las demarcaciones para cada programa se calcula cada año después de revisar la inscripción y las proyecciones actuales. Los estudiantes pueden ser asignados como estudiantes dentro o fuera de las demarcaciones, dependiendo de su domicilio verificado en el momento del proceso de selección de lotería. Si un programa tiene más solicitantes de primera opción que cupos disponibles, los solicitantes son asignados por medio de un proceso de selección por lotería de acuerdo con las preferencias aprobadas, en el siguiente orden (las descripciones de cada preferencia se detallan a continuación)

1. Lista del Director(a) del 20% (opcional)
2. Empleado
3. Militar
4. Continuidad del Bachillerato Internacional de Nivel Intermedio *IB\*/IB MYP* (Solo aplica para los programas de *IB* en las siguientes escuelas secundarias: Atlantic, Forest Hill, Pahokey, Suncoast, William T. Dwyer)
5. Programa Biomédico de FAU
6. Continuidad de K-8
7. Prioridad por el SAC
8. Hermanos (solo que asistan)
9. Faceta

La preferencia del **20% del Director** es una selección opcional de estudiantes basada en un conjunto de criterios establecidos por cada director antes de la Lotería. Aunque todos los estudiantes asignados con esta preferencia cumplen con los criterios establecidos, no todos los estudiantes que cumplan con los criterios establecidos serán considerados para la preferencia del 20% del Director. El proceso de selección aleatoria de la lotería asignará a los estudiantes con esta preferencia. La cantidad de estudiantes asignados no excederá el 20% de los asientos asignados fuera de las demarcaciones por nivel de grado para cada programa.

La preferencia del **Empleado** se le otorga a un solicitante cuyo padre o tutor legal trabaja en la escuela donde el estudiante está solicitando como una preferencia de primera opción. El proceso de selección de la lotería aleatorio asignará a los estudiantes con esta preferencia. La cantidad de estudiantes asignados no excederá los asientos asignados fuera de las demarcaciones disponibles para el programa.

La preferencia **Militar** se les otorga a los solicitantes cuyo padre o tutor legal se desempeña actualmente como miembro del servicio activo a tiempo completo. El solicitante debe ser reclamado como un dependiente en el *Defense Enrollment Eligibility Reporting System* (DEERS). A los padres/tutores legales en la Reserva o Guardia

Nacional y/o en servicio activo para los requisitos de capacitación anual no se les dará una preferencia en la lotería de Especialización. Las órdenes oficiales que muestren el estado actual de servicio activo y la prueba de dependencia, como la tarjeta de identificación militar del estudiante, se deben descargar junto con la solicitud. La cantidad de estudiantes asignados no excederá los asientos asignados fuera de las demarcaciones disponibles para el programa.

Los solicitantes del programa de Especialización de **Continuidad *IB\*/IB MYP*** para la continuidad del programa de *IB\*/IB MYP* en la Escuela Secundaria que hayan completado satisfactoriamente los grados 7.º y 8.º (*MYP* Niveles 2 y 3) y que cumplan con los requisitos de elegibilidad de *IB* serán asignados a la escuela secundaria *MYP* correspondiente como se indica a continuación. La cantidad de estudiantes asignados no excederá los asientos asignados fuera de las demarcaciones disponibles para el programa.

*Carver MS > Atlantic HS*

*John F. Kennedy MS > Suncoast HS*

*Conniston MS > Forest Hill HS*

*Pahokey MS > Pahokey HS*

**Programa Biomédico de FAU** El programa de Ciencias Biomédicas es una continuación del programa de Ciencias Biomédicas de la escuela secundaria en las Escuelas Intermedias Lake Worth y Roosevelt. Los solicitantes de primera (1.ª) opción para la continuación de las Ciencias Biomédicas de la Escuela Secundaria Lake Worth, que hayan completado satisfactoriamente el programa de grados intermedios y que cumplan con los requisitos de elegibilidad del programa, serán asignados a la escuela secundaria correspondiente.

**Continuidad de K-8** Una escuela K-8 es una escuela del distrito que ofrece desde kindergarten hasta el 8.º grado. Los estudiantes de quinto grado en una escuela K-8 deben completar una solicitud del programa de especialización indicando la escuela K-8 como su primera opción para el sexto grado. Si hay suficientes asientos para sexto grado en la escuela, se asignarán los estudiantes que hayan asistido a la escuela durante los grados 4.º y 5.º o que residan en la zona de asistencia de la escuela (primaria). Los estudiantes que soliciten un programa que requiera una audición u otros requisitos de ingreso al programa deben cumplir con los criterios para que se consideren elegibles para la asignación. Si hay más solicitantes que asientos disponibles, los solicitantes que residan en la zona de asistencia de la escuela (primaria) o que hayan asistido a la escuela durante los grados 4.º y 5.º serán asignados a través de un proceso de lotería de selección aleatoria que incluye una asignación de prioridad para todos los solicitantes que residan en la zona de asistencia de la escuela (primaria) o que hayan asistido a la escuela durante los grados 4.º y 5.º, antes de asignar a cualquier otro.

**La Prioridad del SAC** se otorga a los solicitantes que residen en zonas designadas de asistencia si solicitan una de las siguientes seis escuelas: *Morikami Park Elementary, Northboro Elementary, Poinciana Elementary, S.D. Spady Elementary, Bak Middle School of the Arts* y *Suncoast Community High School*—solo Tecnología Innovadora e Interactiva. Hasta el 50% de los estudiantes de primaria y el 25% de secundaria con esta preferencia serán asignados aleatoriamente después que se asignen los estudiantes del 20% de la preferencia del Director, Empleados, Militares y Continuidad de *IB*.

Se otorga preferencia por **Hermanos** a los solicitantes que tienen un hermano que actualmente asiste a la escuela de Especialización en la que el solicitante está solicitando como su preferencia de primera opción. Se define hermanos como un hermano, hermana, medio hermano, medio hermana, hermanastro o hermanastra que vivan en el mismo hogar del solicitante. La preferencia de "hermano que asiste" solo se provee si el hermano es un estudiante del programa de Especialización o del programa interno que actualmente asiste a la misma escuela de primera opción y seguirá asistiendo a la escuela del programa de Especialización el próximo año escolar. Los hermanos de preescolar solo se consideran si están matriculados en una escuela de Especialización.

El hermano debe aparecer en la Sección para la Familia de la solicitud del programa de Especialización para que se pueda verificar la preferencia. Los hermanos que están actualmente en los grados 5.º, 8.º o 12.º no serán considerados hermanos elegibles para esta preferencia ya que no estarán programados para asistir a la escuela el siguiente año escolar. A los hermanos que no figuran en la solicitud antes de la lotería de Especialización, no se les proveerá una preferencia de hermanos en un momento posterior.

Si bien los hermanos que solicitan ingresar en la misma escuela de Especialización no recibirán preferencia en la lotería, es importante indicar esto en la solicitud para que puedan identificarse fácilmente como hermanos que presentan la solicitud juntos. Se debe presentar una solicitud por separado para cada estudiante, ya que cada hermano se considera un solicitante de lotería por separado. Los hermanos deben aparecer en la sección "Hermanos" de cada solicitud del programa de Especialización para que pueda verificarse. No se garantiza la asignación de los hermanos que solicitan juntos. Si no se presenta una solicitud para un hermano que está solicitando, se aceptará una solicitud tardía en cualquier momento. Sin embargo, la asignación no está garantizada. Hasta el 50% de los estudiantes de Primaria y el 25% de Secundaria con esta preferencia serán asignados aleatoriamente después que se asignen los estudiantes del 20% de la preferencia del Director, Empleados, Militares, Continuidad de *IB* y la Prioridad del SAC.

La **Faceta\*** preferencial se otorga si el solicitante ha completado un programa temático de Especialización preparatorio con tema similar (Artes, *IB*, *STEM*, Programa Biomédico de *FAU*, Programa Bilingüe etc.) a un nivel de grado inferior. Los solicitantes que soliciten un programa de 6.º grado deben haber completado los grados 4.º y 5.º de un tema de Especialización preparatoria similar para recibir esta preferencia. Los solicitantes que soliciten un programa de 9.º grado deben haber completado los grados 7.º y 8.º de un tema de Especialización preparatoria similar. Hasta el 50% de los estudiantes de Primaria y el 25% de Secundaria con esta preferencia serán asignados aleatoriamente después que se asignen los estudiantes del 20% de la preferencia del Director, Empleados, Militares, Continuidad de *IB*, la Prioridad del SAC y la preferencia por hermanos.

#### Procedimientos Post-Lotería

Una vez que se publiquen los resultados de la lotería, para completar una asignación de lotería en un programa de Especialización, los padres/tutores deben aceptar el cupo en el panel de control para los padres. Los Coordinadores de los programas de las escuelas enviarán los documentos relacionados con el programa de Especialización que deben devolverse a la escuela antes de la fecha límite solicitada por la escuela.

- Todos los programas de Especialización requieren como condición para la admisión, que los padres/tutores legales firmen un contrato aceptando los criterios estudiantiles, la asistencia y la conducta en el programa de Especialización.
- La aceptación de una asignación de asiento es un reconocimiento de que el programa requiere que los estudiantes cumplan con las expectativas académicas y de comportamiento.
- Los procedimientos del Departamento de Programas de Especialización y/o la norma aprobada por la Junta se consideran una enmienda a cualquier contrato de programa actual o pasado.
- Los estudiantes que son seleccionados y aceptan la ubicación en un programa de Especialización deben aceptar participar a

tiempo completo. Los estudiantes que deseen participar en Matrícula

- Simultánea/Admisión Temprana/Virtual a tiempo completo deben salir de su escuela/programa de Especialización y regresar a la escuela que le corresponde por su zona si esto afecta su capacidad para completar los cursos requeridos para su programa de Especialización.
- Una vez asignados a una escuela, los estudiantes no pueden cambiarse de los programas a los que fueron asignados a través de la lotería.
- Si un estudiante cambia de dirección y el cambio impacta la designación del límite de asistencia del estudiante se revocará la asignación del cupo.

#### Estudiantes de Escuelas Privadas

Los estudiantes elegibles de Escuelas Privadas tienen que ser residentes a tiempo completo del Condado de Palm Beach. Para determinar la elegibilidad para muchos programas, las tarjetas de calificaciones, expedientes académicos y/o carpetas del estudiante deben enviarse a la (s) escuela (s) del solicitante para la determinación de elegibilidad, a más tardar el 30 de enero del 2026 La documentación de elegibilidad también se puede adjuntar a la solicitud en línea hasta el 30 de enero del 2026. Comuníquese con el Coordinador de Especialización en la(s) escuela(s) para obtener más información.

#### Procedimientos de Período de Prueba y de Salida

Si un estudiante sale de un programa escolar de Especialización, voluntariamente o involuntariamente, el estudiante no es elegible para permanecer en la escuela como un estudiante que no forma parte del programa de Especialización. Cualquiera de los padres o tutores tiene derecho a retirar al estudiante del programa en cualquier momento, pero se recomienda fervientemente que esto se haga al final del primer período de calificaciones.

- Se llevarán a cabo verificaciones de antecedentes policiales en ciertos programas. A los estudiantes que no pasen su verificación de antecedentes policiales se los dará de baja del programa al final del primer periodo de calificaciones.
- Todos los programas de Especialización requieren que los estudiantes mantengan las expectativas académicas, de asistencia y de conducta. A los estudiantes que no cumplan con estos requisitos se los pondrá en un período de prueba.
- Si un estudiante no cumple con los términos del período de prueba para el final del período de calificaciones designado, o si ocurre un incidente de Nivel 3 o 4 de acuerdo al Código de Conducta del Distrito Escolar del Condado de Palm Beach, se establecerá un comité diverso compuesto por representantes de la escuela y del distrito, incluidos los miembros apropiados del equipo que apoyan al estudiante (es decir, *ESE*, 504, *ELL*, *SBT*, etc.) para revisar, discutir y recomendar la acción apropiada, incluida la salida del programa de acuerdo con los requisitos del programa de la escuela. Las escuelas solo pueden dar de baja a los estudiantes al final del periodo de calificaciones a menos que por una ofensa grave, así lo requiera (Ofensa Disciplinaria Nivel 3 o 4 o la recomendación del comité de la escuela).

Los padres/tutores legales, en nombre del estudiante, pueden apelar una decisión de salida involuntaria de una escuela o programa de Especialización como se describe a continuación.

Se debe presentar una solicitud de Apelación de Salida Involuntaria, por escrito, utilizando el formulario apropiado (*PBSD 2418*), dentro de los cinco (5) días escolares a partir de la notificación por escrito de la decisión de la escuela de sacar al estudiante.

**Hagan clic aquí para descargar la Solicitud de Apelaciones de programas de Especialización y Carreras Vocacionales *PBSD 2418*.**

## Resultados de la Lotería de Especialización

Los resultados de la Lotería de los Programas de Especialización para el año escolar 2026-2027 se publicarán el 2 de abril de 2026. \* Los resultados serán publicados en el panel para los padres, así como las comunicaciones enviadas a la dirección (es) de correo electrónico en la solicitud. Los resultados no se notificarán por teléfono.

Una vez que se publiquen los resultados, el padre/tutor legal de los estudiantes asignados debe aceptar o rechazar la asignación con las siguientes condiciones:

- Cuando hay más estudiantes que cupos disponibles en un programa, se utiliza una selección aleatoria computarizada para seleccionar a los estudiantes. Los estudiantes que no son seleccionados para un cupo se colocan en una lista de espera.
- Si son elegibles, los estudiantes solo pueden recibir una asignación a un programa; esto se indicará en el Panel para la Familia.
- Los estudiantes que recibieron una asignación para su programa de primera opción no pueden rechazar el cupo para permanecer en la lista de espera para su programa de segunda opción.
- Si un estudiante rechaza su asignación de primera opción, el estudiante deberá asistir a la escuela que le corresponde según su zona.
- Si un estudiante fue asignado a su programa de segunda opción, él/ella puede rechazar el cupo para permanecer en la lista de espera para su primera opción, si cumple con los requisitos de elegibilidad para ese programa.
- Puede que un solicitante elegible no sea seleccionado para ninguna de sus opciones. Si esto ocurre, se coloca al estudiante en una lista de espera para el (los) programa (s) elegible (s) y puede ser asignado para cualquier vacante reportada por las escuelas. Esto se indicará en el Panel para la Familia.
- Si hay cupos disponibles en una escuela, se pueden hacer selecciones aleatorias computarizadas adicionales de la lista de espera hasta las 3:00 p.m. en el primer día de clases, con la excepción de los estudiantes de Preescolar-3 y de Preescolar-4 los que pueden ser asignados dentro de la primera semana de escuela.
- Los estudiantes asignados a un programa de Especialización son elegibles para participar en actividades atléticas y extracurriculares en la escuela de Especialización a la que asisten.
- Si un estudiante no es seleccionado para asistir a un programa de Especialización antes del inicio del año escolar 2026-2027, se debe presentar una nueva solicitud para el año escolar 2027-2028.

*\*La(s) fecha(s) de los resultados de la lotería de Especialización pueden estar sujetas a cambios como resultado de condiciones fuera de nuestro control, que incluyen, entre otras: cierres de escuelas/distritos, retrasos en las operaciones diarias del distrito escolar, cambios en el calendario escolar, días festivos, exámenes, etc. Se anunciarán las fechas de publicación de los resultados actualizadas.*

## Transporte

Se provee transporte a los estudiantes de K-12.º de los programas de Especialización en la forma de paradas de autobús dentro de la Zona de Transporte para los programas de Especialización para cada escuela. No se brinda transporte a los estudiantes asignados a los programas Pre-K3 y Pre-K4.

- Las paradas de autobús de las escuelas de Especialización pueden estar limitadas y localizadas más lejos de la casa del estudiante que las de la escuela que le corresponde por zona.
- Puede que se asignen a los estudiantes del programa de Especialización al autobús más cercano a la dirección de su hogar que se identificó en S/S (Sistema de Información Estudiantil).
- Las paradas de autobús de las escuelas de Especialización pueden no estar a una distancia que se pueda caminar desde la casa del estudiante. No se crearán paradas de autobús adicionales para los estudiantes de programas de Especialización.
- Es la responsabilidad de los padres el transportar de manera segura al estudiante a la parada de autobús o escuela más cercana sin importar dónde residan.
- También hay transporte disponible por medio de *Tri-Rail* hacia Bak MSOA y/o Dreyfoos SOA. Las escuelas les pueden proveer más información al respecto.

## Estudiantes de Escuela Virtual

Los estudiantes elegibles a tiempo completo de Escuela Virtual tienen que ser residentes a tiempo completo del Condado de Palm Beach. Para determinar la elegibilidad para muchos programas, las tarjetas de calificaciones, expedientes académicos y/o carpetas del estudiante deben enviarse a la(s) escuela(s) del solicitante para la determinación de elegibilidad, a más tardar el 31 de enero del 2025. La documentación de elegibilidad también se puede adjuntar a la solicitud en línea hasta el 31 de enero del 2025. Comuníquense con el Coordinador de Especialización en la(s) escuela(s) para obtener más información.